



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0118 - 2012- GORE-ICA/PR

Ica, **12 MAR. 2012**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0093-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 10 de Febrero del 2010, se resuelve designar al señor **ALBERTO MARQUINA POZO**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) en el cargo de Sub Gerente de Obras y Vialidad de la Gerencia regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, por el período de tres (03) años renovables a pedido de ésta;

Que, luego de las coordinaciones realizadas entre la Entidad Receptora, SERVIR y el Gerente Público, y expresada la voluntad de las partes y por mutuo acuerdo, resulta pertinente dar por concluida la asignación del Gerente Público al cargo de Sub Gerente de Obras y Vialidad, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, declarando que no existe dolo, vicio o error en la manifestación de su voluntad, ni derecho ni obligación pendiente frente a ninguna de las partes;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

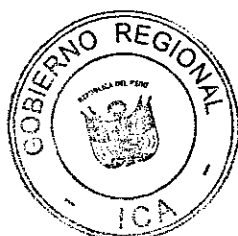
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del día jueves 08 de Marzo del presente año la designación del **ING. ALBERTO MARQUINA POZO**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil en el cargo de Sub Gerente de Obras y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, acto administrativo que cuenta con el consentimiento de las partes involucradas, agradeciéndole por los servicios prestados a esta Entidad y por los resultados obtenidos durante el período de su asignación.

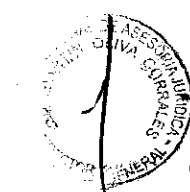
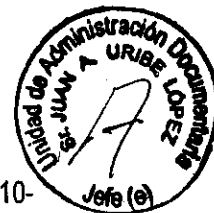
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del día 12 de Marzo del presente año al **ING. WILFREDO BECERRA SILVA**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el cargo de Sub Gerente de Obras y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, con retención al cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación que viene desempeñando, en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Firma]
Abg. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 12 de Marzo del 2012

Of. Circular N° 0426-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

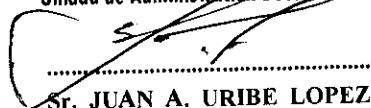
N° 0118-2012 fecha 12-03-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria


.....

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)